REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 258 /2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC: 80083055-5
Domicilio: Ysapy N° 9015 - Lambaré
Telefax: (021) 907 452
E-mail: licitaciones@apsa.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

La adjudicación es por un **precio total** de **G. 809.536.000.- (Guaraníes Ochocientos Nueve Millones Quinientos Treinta y Seis Mil)**, incluido todos los impuestos.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Por último, **se solicita a la empresa APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Recibí Res. de adj. y Informe de Evaluación 32 hojas.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Cap. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

APSA INDUSTRIAS Y SERVICIOS S.R.L.
Cristian Nunes
15/04/2021
17:00hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 259/2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
METAL FIG de José Figueredo
RUC N°: 1546170-0
Domicilio: Ruta N° II Mariscal Estigarribia Km 25 - Itauguá
Telefax: (0228) 639 266 / (0982) 635 190
E-mail: licitaciones@metalfig.com.py / administración@metalfig.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **METAL FIG de José Figueredo**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Cap. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: Resolución de adjudicación
Informe de evaluación - 32 hojas
16-04-2021 - 10:27 hs.
MBelén Ortigoza.
Maria Belén Ortigoza Avelar.

Mf Metalfig
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 25
Tel.: 0228 639266
ITAUGUÁ - PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 264 / 2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
METALÚRGICA VERA S.R.L.
RUC Nº: 80013551-2
Domicilio: Ruta Emiliano R. Fernandez (Acceso Sur) Km 19, 6 - Ypané
Telefax: (021) 328 3240 /(021) 328 3242 / (021) 328 3243 / (0986) 280 300
E-mail: administración@metalurgicavera.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **METALÚRGICA VERA S.R.L,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

D.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí informe de evaluación. Resolución de adjudicación 32 hojas. 16/04/21 - 09:12.
Santiago Zorrilla.
METALURGICA VERA S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 260 /2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
LAS AMÉRICAS S.R.L.
RUC N°: 80025373-6
Domicilio: Avda. Mcal. Francisco Solano López – Ciudad del Este
Telefax: (061) 578 408 / (0984) 237 000
E-mail: licitaciones@lasamericas.com.py / lasamericas@lasamericas.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **LAS AMÉRICAS S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación Resultado de Adjudicacion LCO N° 12/2020 para la "ADQUISICION DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 388758

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 16 de abril de 2021 a las 08:48
Para: licitaciones@lasamericas.com.py, lasamericas@lasamericas.com.py

Buenos días..!!
Nos dirigimos a Ustedes a objeto de manifestar el Resultado de la Evaluación de la LCO N° 12/2020
Adjuntamos los siguientes documentos:
a- Nota UOC N° 260/2021
b- Informe de Evaluación de ofertas y Cuadro Comparativo de Ofertas LCO N° 12/2020
c- Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 374/2021

Notificacion a LAS AMERICAS_LCO N° 12_2020.pdf
7027K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 262 /2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
CONTENTO S.R.L.
RUC N°: 80096947-2
Domicilio: Calle Azara c/ Bernardino Caballero N° 2998 - Asunción
Telefax: (0982) 895 299
E-mail: contentosrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **CONTENTO S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Contento S.R.L.

Alejandra Gómez.
15/04/21
14:40.

Recibí:
Resolución de Adjudicación
Informe de Evaluación
32 hojas.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 263/2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
RUC Nº: 2515412-5
Domicilio: Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Cacique Caracara - Asunción
Telefax: (021) 505 151 / (0992) 225 783
E-mail: licitacion@nempre.com / direccion@nempre.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Recibí: Resolución de adjudicación
Informe de evaluación
32 hojas.-

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Daniel Ríos Llone.-
15/04/2021.-
15:05 hs.-

nempre
producciones

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 261/2021

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2021

Señores
INDUSTRIAS SARUBBI de Oscar Sarubbi
RUC N°: 699081-9
Domicilio: Cerro Cora c/ Cnel. Martinez - Asunción
Telefax: (021) 670 830
E-mail: industriassarubbi@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **INDUSTRIAS SARUBBI de Oscar Sarubbi,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2020 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON ESTRUCTURAS REFORZADAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 388758.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

De Oscar Sarubbi
Industria Sarubbi
RUC 699081-9
D.

32 Hojas
15-04-2021
16:30 hs.

Recibí
Resolución de adjudicación
Informe de Evaluación
Mallene Yudi